



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00396240- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. María Rosa MONDINO, Legajo N° 53.661, Profesora de la Cátedra de Biología Celular de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización para la realización de la Charla: "Iniciación a la Hidroponía Urbana", el día 18 de Mayo de 2023, en el horario de 13:30 hs a 16 hs, en forma presencial en el Salón de Reunión del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la participación de nuestros docentes revaloriza la función de "Extensión".

Que a través de la misma se busca adquirir conocimientos básicos de producción hidropónica y desarrollar en detalle los pasos para el armado de sistema de raíz flotante.

Que dicha solicitud es avalada por la Directora del Departamento de Fundamentación Biológica y la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Convalidar la realización de la Charla: "Iniciación a la Hidroponía Urbana", llevado a cabo el día 18 de Mayo de 2023, en el horario de 13:30 hs a 16 hs, en forma presencial en el Salón de Reunión del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de la ciudad de Córdoba, destinada a Público en General.

ORGANIZADORES Y/O COORDINADORES:

- Ing. Agr. (Mgter.) María Rosa MONDINO - *Prof. de la Cátedra de Biología Celular*
- Ing. Agr. (Mgter.) Guillermo Adrián AGUIRRE - *Jefe AER INTA Córdoba*

DOCENTE DISERTANTE DE LA FCA:

- Ing. Agr. María Rosa MONDINO, Legajo N° 53.661

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, General y a la Cátedra de Biología Celular. Cumplido, Archívese.